ACTA DE PRORROGA N°2 A LA SUSPENSIÓN N°5
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. C–SP–CMA–001–2023

FECHA PRESENTE ACTA	11 DE ABRIL DE 2025	
CONTRATO:	C–SP–CMA–001–2023	**FECHA:** 05 DE DICIEMBRE DEL 2023
OBJETO:	INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA CARRERA 4 ENTRE CALLE 6 Y CALLE 5A, CALLE 5A ENTRE CARRERA 4 Y BARRIO RINCÓN DE PARAÍSO, CARRERA 4 ENTRE CALLE 5A Y CARRERA 4A DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ, identificado con NIT 891.801.280-6	
CONTRATISTA:	APP CONTROL INGENIERIA SAS, R/L SEBASTAN TOLEDO MOYA	
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	NIT No. 900.446.925-7, CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.049.638.727 EXPEDIDA EN FLORIDABLANCA – SANTANDER	
VALOR DEL CONTRATO:	OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL TRECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($89.513.346,60) MONEDA LEGAL CORRIENTE	
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	TRES (03) MESES	
ACTA DE INICIO:	13 DE DICIEMBRE DE 2023	
ACTA DE SUSPENSIÓN # 01	HASTA EL 15 DE ENERO DE 2024	FECHA: 29 DE DICIEMBRE DE 2023
ACTA DE REINICIO # 01	16 DE ENERO DE 2024	
ACTA DE SUSPENSIÓN # 02	VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO	FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2024
ACTA DE PRÓRROGA No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 2	VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO	FECHA: 11 DE MARZO DE 2024
ACTA DE REINICIO No. 2	01 DE ABRIL E 2024	
ACTA DE SUSPENSIÓN # 03	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO	FECHA: 03 DE MAYO DE 2024
PRÓRROGA No. 1 A LA SUSPENSIÓN # 3	VEINTE (20) DIAS CALENDARIO	FECHA: 31 DE MAYO DE 2024
PRÓRROGA No. 2 A LA SUSPENSIÓN # 3	DIEZ (10) DIAS CALENDARIO	FECHA: 21 DE JUNIO DE 2024
REINICIO No. 3	02 DE JULIO DE 2024	
PRÓRROGA No. 1	DIECISIETE (17) DÍAS CALENDARIO	
FECHA PRÓRROGA No. 1	05 DE JULIO DE 2024	
ACTA DE SUSPENSIÓN # 04	10 DE JULIO DE 2024	12 DIAS CALENDARIO
REINICIO No. 4	15 DE AGOSTO DE 2024	
FECHA ADICIONAL No. 1 Y PRÓRROGA No. 2	29 DE AGOSTO DE 2024	TRES MESES Y 15 DÍAS

PRÓRROGA No. 3	12 DE DICIEMBRE DE 2024	DOS MESES
PRÓRROGA No. 4	11 DE FEBRERO DE 2025	30 DIAS
ACTA DE SUSPENSIÓN # 05	VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO	FECHA: 10 DE MARZO DE 2025
ACTA DE PRORROGA #1 A LA SUSPENSIÓN # 05	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO	FECHA: 28 DE MARZO DE 2025
FECHA PROYECTADA DE TERMINACIÓN, SEGÚN PRORROGA # 4	11 DE MARZO DE 2025	
SUPERVISIÓN:	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCURA MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ	

En las instalaciones de la Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura, se reunieron, Ing. **ELIAS ROBERTO MENDOZA LEGUIZAMON**, en calidad de SUPERVISOR del contrato, y el Ing. **SEBASTIAN TOLEDO MOYA,** identificado con cédula de ciudadanía 1.049.638.727 expedida en Floridablanca – Santander, en calidad de representante legal de la firma **APP CONTROL INGENIERÍA S.A.S**. NIT No. 900.446.925-7, como **CONTRATISTA**, el fin de suscribir la presente **ACTA DE PRORROGA N°2 A LA SUSPENSIÓN N°5** de ejecución del contrato de la referencia, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1) Que el día 15 de agosto de 2024, se suscribió Acta de Reinicio No. 4 al contrato.
2) Que el día 10 de marzo de 2025, se suscribió Acta de suspensión No. 5 al contrato.
3) Que el día 28 de marzo de 2025, se suscribió acta de prorroga #1 a la suspensión # 05 al contrato.

4) Que el día 11de abril de 2025, el contratista de obra solicita la suspensión del contrato, teniendo en cuenta los motivos expuestos en dicha solicitud.

5) Mediante oficio **APP-RMQ-2023/OFI 097** de fecha 11de abril de 2025, la interventoría, emite concepto frente a la solicitud del contratista manifestando lo siguiente: *(...)"ASUNTO**: SOLICITUD AMPLIACION N°2 A LA SUSPENSION N°5 A LOS CONTRATOS DE OBRA N° C-SP-LP-001-2023 Y INTERVENTORIA N° C-SP-CMA-001-2023***

Cordial saludo,

Por medio de la presente y acorde a la solicitud realizada por la firma contratista de obra mediante oficio OFC-OB-RAM-C-SP-LP-001-2023-098 de fecha 11 de abril de 2025, se solicita amablemente a la supervisión del proyecto proceder con el trámite administrativo pertinente que permita la Ampliación No.2 a la suspensión No. 05 al contrato obra No. C-SP-LP-001-2023 y en concordancia con la ejecución en paralelo y dependencia contractual la Ampliación No.2 a la suspensión No. 05 del contrato de interventoría No. C-SP-CMA-001-2023 de 2023 a partir del día 14 de abril de 2025 por un término de treinta (30) días calendario."(…)

6) Por los motivos mencionados anteriormente, la Entidad con el ánimo de garantizar la correcta ejecución y cumplimiento del objeto contractual determina que es procedente suspender la ejecución del contrato de la referencia, por el término de treinta (30) días calendario. hasta tanto se superen las situaciones identificadas.

En virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: prorrogar el plazo a la suspensión ***N°5*** *de* ejecución del contrato, a partir del día catorce (14) del mes de abril del 2025, y por un término de treinta (30) días calendario.

Parágrafo: El contrato podrá reiniciarse antes si las condiciones que motivaron la suspensión se encuentran levantadas y/o a solicitud del contratante.

SEGUNDO: El contratista debe prorrogar las pólizas constituidas, objeto del contrato, por el tiempo que dure suspendido el contrato.

TERCERO: La presente acta no genera lucro cesante, ni daño emergente para las partes firmantes del Contrato de interventoria No. C–SP–CMA–001–2023.

Para constancia se firma por las partes, en el Municipio de Ramiriquí por los que en esta intervienen:

APP CONTROL INGENIERÍA S.A.S
R/L Sebastián Toledo Moya
Contratista

ELIAS ROBERTO MENDOZA LEGUIZAMON
Jefe Oficina de Planeación e Infraestructura
Supervisor

Original: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
GESTIÓN DOCUMENTAL
Ubicación: Carpeta proceso contratación.
Proyectó: Ing. Elías Mendoza – Jefe Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura
Revisó -Aprobó: Ing. Elías Mendoza – Jefe Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura